ORDENANZA Nº 648 - AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO EN BARRIO NORTE.-

C. Deliberante, 26 Agosto de 1.993

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º): Disponese la Instalación de Alumbrado Publico en el paso comun en el denominado Barrio Norte de esta Ciudad.-

ARTICULO 2º): Imputese el Gasto que demande el Cumplimiento de la Presente a la Partida Nº 2.10.01.01.02.20.01.-

ARTICULO 3º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante.-